



Veintemercu episc.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

sea de unidos considerando de finta Baras de
 sitio en cuadro para fabricar casas en el
 sitio que y baxo de la muralla de la Mo-
 reña y el otro sitio de Maxin caron la
 en que dice que en el de Barrío del Val para
 la expresada nueva calle, le han de dar
 onse casas, por lo que pide le conceda en un
 otras de finta Baras de sitio baxo de la mur
 y alla de la Moronia y entendiéndose por esta
 acuerda que para cada sitio se den
 Dos cavalleros comis. que los reconozcan
 y Informen si son uno o varios el consideren
 y den cuenta para su resolución
 el Sr. D. Joseph de obido = Dico se repare del
 de unido Maxin. para que se hagan
 y por esta ciudad han de ser los que se
 reparar. que de la Bolilla del Sr. D. Joseph del
 obido Juan de la Vna, se sortearon con las
 de las can. que concurren en unido
 Sr. D. Antonio de comis. para el solar de finta
 de gra y todo a los Sr. D. Alonso expuso
 finta Mexia y bultas a la Vna se sorteo
 para el solar de Maxin caron la y todo a los
 Sr. Joseph Garcia y Sr. D. Alonso expuso =

[Handwritten signatures and text]
 En la ciudad de Lima a ...
 Francisco ...
 ...

